V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37206 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por el que se somete a información pública solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas en Socuéllamos (Ciudad Real). Ref: SA-1659/2020 (601).*

Con fecha 27/01/2020, se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia expediente: SA- 1659/2020(601)

Solicitantes: S.A.T Nº6958 Juan Pablo II (***0361**).

Objeto petición: Concesión de aguas subterráneas para uso industrial (bodega), con un volumen anual de 7.000 m³/año y apertura de una captación (Captación nº1).

Localidad y provincia: Socuéllamos (Ciudad Real).

Situación de las captaciones:

• Captación nº 1:

o Caudal solicitado: 0,800 l/s.

o Término municipal y provincia: Socuéllamos (Ciudad Real).

o Referencia catastral: 7694011WJ1479S0001FT.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 517523 Y: 4349148

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL II.

Localización del/los usos:

7694011WJ1479S0001FT

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de 20 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección Servicio al ciudadano de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman

cve: BOE-B-2026-37206
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 6 de noviembre de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260048591-1

cve: BOE-B-2026-37206
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde